



EXP-UNC: 0003701/2009

VISTO

El vencimiento de las designaciones de los tres cargos interinos de Profesores Asistentes dedicación simple de la Comisión de Prácticas Supervisadas; y

CONSIDERANDO

Que dichos cargos fueron cubiertos por selección de antecedentes, la que fuera aprobada por RHCD 89/07 designando en los mismos a las Licenciadas **Cristina Collino, Griselda Sananez y Lilian Ferragut.**

Que obra informe favorable aconsejando la prórroga de las designaciones de que se trata.

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas es necesario prorrogar las designaciones solicitadas.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por mayoría

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones interinas de las Licenciadas **Cristina Collino** (Legajo 19718), **Griselda Sananez** (Legajo 33929) y **Lilian Ferragut** (Legajo 30564) en los cargos de Profesor Asistente dedicación simple para la Comisión de Prácticas Supervisadas, a partir del 1º de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 o antes si se cubrieran por concurso.

Artículo 2º: El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del tramite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 28 /09

ANA CRISTINA DE LA CRUZ
SECRETARÍA HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

